

7 de septiembre de 2007

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 213/07 (AFR 59/003/2007, del 21 de agosto de 2007) - Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura

UGANDA Titi Masudi (h), activista de derechos humanos;] refugiados /
Bikay Kusimuweri (h);] solicitantes de asilo
Kahindo Balile (h) (nombre corregido);] congoleños
Patrick Kabula (h);]
Ngunda Bawula (h);
Fabrice Buregeya (h), de 13 años;
Emmanuel Tumukende;
y otras 35 personas, 7 de ellas mujeres

Las 41 personas detenidas en régimen de incomunicación desde el 13 al 17 de agosto han quedado en libertad bajo fianza tras comparecer ante un juzgado de primera instancia de la capital, Kampala, el 23 de agosto. Todos los detenidos han sido acusados formalmente de "conspiración para cometer un delito grave" y su próxima comparecencia ante las autoridades judiciales está prevista para el 11 de septiembre. Fueron entregados a la custodia del juzgado el 17 de agosto, y a continuación fueron puestos en detención preventiva en la prisión de Luzira, en Kampala, hasta la celebración de la vista judicial.

Al menos cinco de los detenidos fueron víctimas de tortura o brutalidad policial durante su aprehensión y custodia a manos de agentes de policía de la Unidad de Respuesta Rápida. Emmanuel Tumukende sufrió rotura de brazo y extensos hematomas cuando le pegaron en el brazo y la cabeza con culatas de arma durante su aprehensión. Titi Masudi también fue golpeado con porras y recibió golpes en la ingle durante su aprehensión. Kahindo Balile, Patrick Kabula y Bikay Kusimuweri fueron sometidos a reiterados golpes y patadas bajo custodia y sufrieron hematomas y heridas en la espalda. Kahindo Balile sufrió una hemorragia interna cuando lo sometieron a golpes y patadas, le saltaron encima y lo golpearon reiteradamente en la ingle. Los tres son refugiados o solicitantes de asilo congoleños y, según informes, los miembros de la Unidad de Respuesta Rápida los maltrataron porque habían tratado de protestar por el robo de sus efectos personales. Además, su detención y maltrato puede haber sido consecuencia de la intensificación de la tensión, durante las últimas semanas, entre la República Democrática del Congo y Uganda, debido a una serie de incidentes ocurridos a lo largo de la frontera entre estos dos países, entre ellos los disparos realizados contra un ciudadano británico que trabajaba en la industria petrolera y la captura de soldados ugandeses.

El encargado médico de la organización no gubernamental Centro Africano para el Tratamiento y la Rehabilitación de Víctimas de Tortura ha examinado a Patrick Kabula, Bikay Kusimuweri y Kahindo Balile y ha confirmado que han sido torturados.

Las 41 personas detenidas estuvieron sometidas a duras condiciones de reclusión en la sede de la Unidad de Respuesta Rápida en Kireka, Kampala, donde permanecieron hacinadas en salas pequeñas en las que se vieron obligadas a dormir por turnos en pisos de cemento cubiertos de agua y sólo recibieron alimentos en tres ocasiones durante un periodo de cinco días. Numerosos detenidos dijeron que habían sido golpeados, en algunas ocasiones por agentes de la policía, y en otras, por soldados que estaban recluidos en las celdas junto a ellos. Asimismo, la policía se apoderó de dinero y otros efectos de los detenidos, como teléfonos móviles y cámaras, que no les han sido devueltos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde comienzos de julio de 2007, la policía ugandesa ha venido hostigando y deteniendo a personas supuestamente implicadas en actividades delictivas en Kampala, en lo que al parecer es un intento de limpiar la ciudad de inmigrantes ilegales, mendigos, enfermos mentales y otros "indeseables" antes de la Reunión de Jefes de Gobierno de la Commonwealth, que se celebrará en dicha ciudad del 25 al 27 de noviembre. En redadas similares de la Unidad de Respuesta Rápida se ha torturado a personas detenidas. A mediados de julio de 2007, unos agentes de policía de la Unidad detuvieron a un refugiado en el centro de Kampala y lo acusaron de robar automóviles. El refugiado fue recluido en la sede de la Unidad en Kireka, donde lo hicieron víctima de una brutal paliza. Cuando se enteró de que Amnistía Internacional estaba observando los acontecimientos en torno a este caso, la policía hizo comparecer al refugiado ante un juez de las afueras de Kampala y lo acusó de ser "holgazán" y "revoltoso". El juez desestimó las acusaciones.

La Unidad de Respuesta Rápida, conocida hasta hace poco tiempo como Unidad Especial para Crímenes Violentos, rinde cuentas directamente ante el inspector general de la policía. Esta fuerza ha sido condenada por Amnistía Internacional y por la Comisión de Derechos Humanos de Uganda debido a su participación en numerosos casos de tortura y reclusión prolongada y arbitraria de sospechosos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que estas 41 personas hayan permanecido recluidas en régimen de incomunicación del 13 al 17 de agosto, periodo durante el cual al menos cuatro de ellas fueron sometidas a tortura y malos tratos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación independiente e imparcial sobre los incidentes de tortura, se hagan públicos los resultados de la investigación y se enjuicie a los responsables;
- instando a que se suspenda de sus cargos inmediatamente a todos los agentes de la Unidad de Respuesta Rápida que hayan participado en estas detenciones mientras estén pendientes los resultados de la investigación.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

Kaguta Yoweri Museveni
President of the Republic
Office of the President of Uganda
Parliament Building
PO Box 7168
Kampala, Uganda

Fax: + 256 41 4235459
+ 256 41 4344012

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

COPIAS A:

Fiscal General y Ministro de Justicia:

Hon. Kiddhu Makubuya
Ministry of Justice and Constitutional Affairs
Parliament Avenue
PO Box 7183
Kampala, Uganda

Fax: + 256 41 4250829

Ministro del Interior:

Ruhakana Rugunda
Jinja Rd
PO Box 7191
Kampala, Uganda

Fax: + 256 414343088

Inspector General de la Policía:

Maj. Gen. Kale Kayihura
Inspector General of Police
Uganda Police Force
PO Box 7055
Kampala, Uganda

Fax: + 256 414 342985

y a la representación diplomática de Uganda acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de octubre de 2007. *****